

Estampillas
Municipales

Permiso de Edificación N.º

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar

Fecha **26 de Junio** de 1951.-

Vence **26 de Diciembre** de 1951.- (Si no se diere comienzo a las obras)

Dación de líneas N.º **1362-J-83**

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédese permiso a Don **JUAN VILLA LUCCO**

para construir un edificio nuevo destinado a **Habitación** de **5.30** mts. de altura, de Clase **A** de edificación, en la calle **Chorrillos**

116 sitios **23 y 24** N.º **Edificio paredado tipo "S"**

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES

Nombre del propietario **Juan Villa Lucco** domicilio **Aguilera N.º 220**

" Arquitecto **Carlos Giesen** domicilio

" matric. N.º patente N.º

" Constructor **Administración** domicilio

" matric. N.º patente N.º

N.º del Rol de Avalúo de la propiedad

Dimensiones del terreno **1,262** (los dos sitios -) superficie edificada **1.º piso 316.-** mts.

Planos y Documentos Autorizados

- 1.º Plano de situación **dos copias**
- 2.º Línea de superficie de separación del edificio
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente
- 4.º " de agua potable **lo presentará en su oportunidad**
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos **dos copias**
- 6.º " de fachadas **dos copias**
- 7.º Secciones verticales
- 8.º Planos de detalles **dos copias**
- 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica
- 10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente
11. Especificaciones técnicas **y presupuesto dos copias**
12. Cálculos de resistencia
13. ~~Presupuesto~~ **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHO CIENTOS**

En la ejecución de esta obra se seguirán las disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

DERECHOS PAGADOS POR Edificación, Ext. arenas, D. varias y L. Control, según Blt. N.º 4145 de 28/VI/51.-
TOTAL: \$ 2.931.00.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales. — Artículos N.ºs 420 - 425.

Ramón del Castillo Auzá
Dirección de Obras Municipales

DIRECCION DE OBRAS

MUNICIPAL

lag.

DIRECCION DE OBRAS
MUNICIPALES

N° 619 R 20

23-03

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL.-

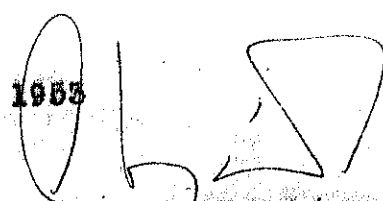
cribe, Certifica:

Que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 20. de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización se procedió por el personal de esta Dirección a efectuar la Recepción Final de las obras de edificación ubicada en la calle Chorrillos N°1153 (sitio N°23) de esta ciudad, de propiedad del sr. Juan Villa, no encontrándose observaciones que formular.-

El presente certificado no elimina al Arquitecto ni al Constructor de las responsabilidades que les pueda afectar de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 24, 25, 26, 27 y 28 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización.-

Se extiende el presente certificado a petición del interesado y para los fines que estime conveniente.

CONCEPCION, Marzo 6 de 1953


Carlos Urzua Teran
Director de Obras Municipales
Subr.



DIRECCION DE OBRAS
MUNICIPALES

N° 614 R 18

23-04

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL.-

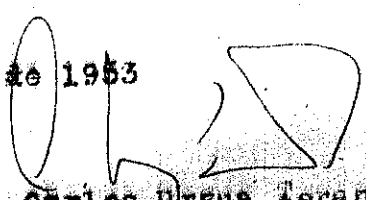
El Director de Obras Municipales que suscri-
ben Certifica:

Que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 24
de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización se
procedió por el personal de esta Dirección a efectuar la Recep-
ción Final de las obras de edificación ubicada en la calle Cho-
rrillos N° 1165 (sitio N° 24) de esta ciudad, de propiedad del
Sr. Juan Villa, no encontrándose observaciones que formular.-

El presente certificado no elimina al Arquitecto ni al Constructor de las responsabilidades que les pueda
afectar de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 24, 25, 26
27 y 28 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbaniza-
ción.-

Se extiende el presente certificado a peti-
ción del interesado y para los fines que estime convenientes.-

CONCEPCION, Marzo 6 de 1953


Carlos Urzua Teran
Director de Obras Municipales.
Subr.